

VII Reunión del Comité Sectorial de Juventud de UCCI

Cádiz, 22 al 24 de abril de 2015

ACTA DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS

Reunidos en la ciudad de Cádiz (España), los días 22 a 24 de abril de 2015, las y los representantes de las ciudades de Andorra la Vella, Bogotá, Cádiz, Guatemala, Lima, Lisboa, Madrid, Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Quito, San José, San Salvador, Santo Domingo, Sao Paulo, Sucre y Tegucigalpa, con motivo de la celebración de la VII Reunión del Comité Sectorial de Juventud de la UCCI aprobaron el siguiente documento en el que se recogen las principales ideas, conclusiones, acuerdos y recomendaciones relativas a las Políticas Públicas de Juventud desarrolladas en las Ciudades Iberoamericanas.

La inauguración tuvo lugar en la Casa de Iberoamérica de Cádiz, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de Cádiz, Sra. Teófila Martínez, a quien acompañaron el Delegado de Gobierno de España en Andalucía, Sr. Antonio Sanz, el Presidente del Consejo Directivo de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) y Director General del Instituto de la Juventud de España (INJUVE), Sr. Rubén Urosa Sánchez, el Director General de la UCCI, Sr. Fernando Rocafull, el Responsable de Formación de la OIJ, Sr. Javier Ruiz Rosado y el Director Ejecutivo del Instituto Municipal de la Juventud de San Salvador (Presidencia del Comité de Juventud de la UCCI), Sr. Diego Echegoyen Rivera.

Acto seguido se realizó la presentación técnica de la reunión con una ronda de presentaciones de las y los participantes en la que se repasaron los ejes temáticos de cada una de las mesas de trabajo que posteriormente se realizarían. Junto a los participantes de las ciudades de la UCCI, asistió también el Sr. Manuel Muro, de la Dirección Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Veracruz como invitado especial.

Las sesiones técnicas comenzaron con la presentación del INJUVE, a cargo del Director General del Instituto de la Juventud y Presidente del Consejo Directivo de la OIJ, Sr. Rubén Urosa, quien expuso, en el marco de las competencias del Instituto, tanto en el ámbito de la Unión Europea como en el ámbito iberoamericano; las principales líneas estratégicas de actuación en materia de Juventud, como la investigación del Observatorio de la Juventud; la estrategia de fomento del empleo y del emprendimiento 2012/2016; la puesta en marcha del sistema de garantía juvenil siguiendo indicadores medibles y la estrategia 2020 de Juventud, documento que recoge más de doscientas actuaciones concretas como la puesta en marcha de nuevos itinerarios curriculares dentro de las TIC.

El representante de la OIJ, Sr. Javier Ruiz Rosado, compartió con las y los participantes los ejes de actuación de la Organización Iberoamericana de la Juventud: fortalecimiento institucional; la gestión del conocimiento y la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

A continuación intervino el Director General de Participación Ciudadana y Voluntariado del Ayuntamiento de Madrid, Sr. José Fernández Sánchez, quien con la ponencia “*Jóvenes, participación y Voluntariado*”, compartió con las y los participantes las principales líneas de actuación de la Ciudad de Madrid, destacando la promoción del asociacionismo y el fomento de la participación activa de niños y jóvenes.

Posteriormente, se sucedieron las presentaciones de las Ciudades Iberoamericanas sobre las Políticas Públicas de Juventud, con el objetivo de generar un espacio de reflexión e intercambio de las experiencias, prácticas e iniciativas con la juventud en el marco de las siguientes mesas de trabajo:

- Mesa de trabajo 1. “**De ciudad de México a Cádiz**”. **Políticas Locales de Juventud en Iberoamérica, evolución y evaluación**, con las intervenciones de:
 - Sra. María Fernanda Olvera Cabrera, Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).
 - Sra. Joyce Ribeiro da Silva de la Coordinación de políticas para la Juventud de la Secretaría Municipal de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Prefeitura Municipal de Sao Paulo.
- Mesa de trabajo 2: “**Juventud y Desarrollo Sostenible**”. **La Agenda de Desarrollo post 2015 y las Políticas Locales de Juventud. Educación, Cultura, Desarrollo Económico y Social**. Con las intervenciones realizadas:
 - María Alejandra Curumaco Escobar, Oficina Municipal de Apoyo a Proyectos Juveniles y Deportivos de la Ciudad de Guatemala.
 - Sra. Carla Nicolle Cevallos Romo, Concejala y Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social del Distrito Metropolitano de Quito.
 - Sr. José Martí Rojas Valladares, Síndico de la Municipalidad de San José.
- Mesa de trabajo 3: “**Participación, Asociacionismo y Cohesión Social**”. **Juventud, transparencia y Gobierno Abierto**, en la que intervinieron:
 - Sra. María Garabandal Martín de León, Jefa del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Madrid.
 - Sr. Sebastián Rivera Ariza, Subdirector para la Juventud de la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - Sr. Mário Rui Souto, Coordinador del Núcleo de Apoyo a la Juventud de la Dirección Municipal de Vivienda y Desarrollo Social de la Cámara Municipal de Lisboa.
 - Sra. Carmen Sánchez Barrera, Concejala Delegada de Bienestar Social, Política Social de Vivienda, Juventud, Infancia y Artesanía del Ayuntamiento de Cádiz.

- Sra. Eva del Carmen López Peraza, Gerente de Desarrollo Humano de la Alcaldía Municipal del Distrito Central de Tegucigalpa.
- Sr. Diego Echegoyen Rivera, Director Ejecutivo del Instituto de la Juventud de la Alcaldía Municipal de San Salvador.

En la jornada del viernes 24 de abril, desde la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Cádiz se coordinaron distintas visitas técnicas y un recorrido para conocer in situ los espacios destinados a Juventud en la ciudad de Cádiz: Centro de música joven “La Báscula”; Centro Arbolí, espacio municipal destinado a albergar iniciativas ciudadanas relacionadas con las artes escénicas y la Casa de la Juventud de Cádiz destinada a dar respuesta a la demanda de actividades y servicios dirigidos a la población juvenil.

De las exposiciones, ponencias y debates realizados en cada una de las mesas, los participantes

CONCLUYEN:

PRIMERO.- Necesidad de que en las ciudades existan y/o se fortalezcan instituciones enfocadas a la creación, vinculación y ejecución de políticas públicas para la juventud.

SEGUNDO.- Se deben evaluar las acciones, programas o estrategias implementadas por las instituciones locales en temas de juventud, con el fin de elevarlas como políticas públicas.

TERCERO.- Necesidad de dar continuidad a las políticas públicas de juventud independientemente de los cambios de gobiernos.

CUARTO.- Necesidad de transparencia en las acciones a través de mecanismos de participación proactiva de las y los jóvenes.

QUINTO.- Necesidad de propiciar el protagonismo de las y los jóvenes en el proceso de construcción de oportunidades situándolos como actores clave para su desarrollo.

SEXTO.- Para los gobiernos locales es necesario priorizar políticas juveniles e iniciativas orientadas a la generación de oportunidades de empleo.

SÉPTIMO.- Las políticas de juventud son un tema que requiere cada vez más atención en la agenda de los gobiernos locales dado que el diseño de las políticas públicas debe basarse en la legislación para su implementación, y desarrollarse de forma realmente transversal. Las políticas públicas locales en materia de juventud, son fruto de la colaboración de gobiernos y sociedad civil.

OCTAVO.- Es necesario reducir la brecha entre las y los Jóvenes y la Administración, debiendo, los responsables de las políticas de Juventud de las ciudades, acercarse a los jóvenes, a sus horarios e inquietudes y promoviendo desde las instituciones de juventud, una programación juvenil de actividades abierta y cercana.

ACUERDOS, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES:

PRIMERO.- Respalamos la campaña internacional impulsada por el Gobierno de España y la Sociedad Civil española para que la Asamblea General de las Naciones Unidas declare la década del empleo juvenil, comprendida desde el año 2016 al 2025.

SEGUNDO.- Reforzar el papel de la Presidencia del Comité Sectorial de Juventud de la UCCI (Alcaldía de San Salvador) como promotor de una red de intercambio de información permanente entre las autoridades de juventud de las ciudades iberoamericanas. Se constituirá un equipo de trabajo para la puesta en marcha de dicha red liderado por las Ciudades de Panamá y México hasta la realización de la siguiente reunión del Comité Sectorial de Juventud de la UCCI.

TERCERO.- Se recomienda impulsar el desarrollo de actividades de actualización, formación e intercambio entre las y los responsables de juventud de las ciudades de Iberoamérica.

CUARTO.- Proponer la realización de un Módulo de trabajo sobre Juventud en el marco de los Programas Iberoamericanos de Formación Municipal de la UCCI, para ampliar la formación y capacitación de los responsables de las políticas de juventud. También se propone replicar estas iniciativas en los niveles regionales de la organización.

QUINTO.- Aprobar la propuesta de la Ciudad de Quito para ser sede de la VIII Reunión del Comité Sectorial de Juventud de UCCI, en fecha a determinar durante el año 2017, quedando pendiente de ser ratificada ante la Secretaría General de la UCCI y de su aprobación por los órganos de gobierno de la Unión.

SEXTO.- Agradecer al INJUVE (España), a la OIJ y al Ayuntamiento de Cádiz, a la Delegación de Juventud, Delegación de Cádiz 2012 y a la Casa de Iberoamérica la hospitalidad y atenciones prestadas a las y los participantes e invitados de la reunión, así como felicitarles por la excelente organización de este encuentro.

Se firma por duplicado en la Ciudad de Cádiz, a día veinticuatro del mes de abril de dos mil quince.

(Un original del Acta con las firmas de los participantes, se encuentra depositada en los archivos de la Secretaría General de la UCCI en Madrid).